

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'08

Badajoz.—Año IV.—Número 1.162

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Jueves 9 de agosto de 1917

Porvenir femenino

No ha olvidado el Gobierno español sus deberes en cuanto al mañana de la mujer, y por esto hace años creó la Escuela del Hogar, que funciona en Madrid brillantemente, saipicó nuestras ciudades de clases de corte y confección, y estableció en varias poblaciones de primer orden, estudios comerciales femeninos, con el objeto de llevar a los escritorios mercantiles, jóvenes capacitadas para las operaciones burocráticas.

La nueva profesión, a la cual no es refractaria la inteligencia del sexo débil, libra a muchas familias de ahogos martirizadores, evita que el ambiente del taller intoxique sangre preciosa, y desgasta menos que otras tareas, por la parsimonia en la ejecución y el escaso tiempo relativo que puede absorber la oficina según la distribución de quehaceres, el puesto que se ocupe y condiciones contractuales.

El entendimiento torna reflexivo en estos manejos, y si la remuneración es más corta que la del hombre, ténganse en cuenta las ventajas anotadas y adviértase que concluida esta hecatombe mundial, la mujer, que sin jactancias ha desempeñado servicios tan positivos sustituyendo a fuertes varones en innumerables faenas, gozará en todos sentidos de un amplio concepto rehabilitador.

Las materias que se cursan en la flamante carrera, son Aritmética general, Gramática castellana, Caligrafía, Mecanografía, Geografía mercantil, Cálculo comercial y Teneduría de libros por partida doble, dándose el caso de que el Estado, para quien ciertas enseñanzas son fuentes de beneficios, nada cobre por matrículas, y costee espléndidamente estas secciones con personal facultativo suficiente en las respectivas escuelas oficiales de Comercio.

La edad que se exige para ingresar es la de catorce años, y ya son bastantes las profesoras de instrucción primaria que van a estas aulas con el fin de proveerse de especiales conocimientos prácticos, para divulgarlos después en provecho propio y en favor de la cultura general, donde ejerzan su ministerio redentor.

Al frente de la Sección femenina en la Escuela de Comercio de Sevilla, se encuentra el catedrático de Contabilidad y distinguido escritor extremeño, don Enrique Real Magdaleno, que ha conseguido vencer meritorias apatías, llenando las cátedras de alumnas apicadas.

Por lo que importa a esta provincia, dependiente en lo académico de la Universidad hispalense y en convivencia tan grande con aquella metrópoli andaluza, publicamos este trabajo seguro de que habrá lectores que nos lo agradezcan profundamente, e informámonos para terminar, que la labor docente abarca dos períodos, uno teórico y otro experimental, y que las inscripciones se verifican del 1 al 15 de septiembre, previa instancia en papel de diez céntimos, dirigida al referido catedrático encargado de la Sección, y sin haber que sujetarse a examen de admisión, mas entendiéndose que la instrucción deficiente es a menudo rémora para éxitos cercanos.

Crónica de Sociedad

Procedente de Almendralejo, ha llegado don Timoteo Morales, propietario.

Ha regresado a Villafranca de los Barros, el joven industrial de aquella plaza, don Eleuterio Piñero.

Marchó a Don Benito, el propietario don Joaquín B. rquero.

Ha llegado a esta capital don Eloy Ruiz, propietario de Don Benito.

De Puebla de la Reina llegó el abogado don Pedro Macías.

Llegó de Olivenza, el propietario don Augusto Gómez Castaño.

Del mismo pueblo han llegado don Luis Rodríguez, don Manuel Gil y don Luis Limpo.

Regresó a Zafra, el industrial de aquella población, don Marcos de la Higuera.

Marchó a Figueira, don Emilio Castellano y familia.

Marchó con dirección a la capital lusitana, don Baldomero Ruiz.

El mercado extremeño

Mercado triguero

Constituye la nota más saliente del mercado, las operaciones de que trigo se están efectuando.

El precio de este cereal se mantiene con firmeza, iniciándose el alza.

Se han realizado importantes transacciones en la provincia.

La exportación de aceites

La Gaceta correspondiente al día 1.º del actual, publica una Real orden de Hacienda disponiendo satisfaga en concepto de gravamen 40 pesetas por cada 100 kilogramos el aceite de olivas refinado a que se refiere el número 3.º de la Real orden de 4 de julio último, que en lo sucesivo se exporte por las Aduanas de la Península e Islas Baleares, a excepción de los que se destinen al abastecimiento de las Islas Canarias, Fernando Póo, Ceuta y Melilla, y prohibiendo la exportación de referido artículo por los puertos de las islas y plazas mencionadas.

CARNES Y GANADOS

Cotizaciones en el Matadero

Ganado vacuno y lanar.—Se cotiza en este Matadero a los siguientes precios:

Añojos y erales, a 2'20 pesetas kilo en canal.

Toros, vacas y bueyes, de 2 a 2'10 pesetas kilo en canal.

Los chivos lechales, a 2'10 pesetas kilo en canal, y las cabras a 1'50.

Relación de las matanzas efectuadas ayer en este Matadero por los siguientes tabajeros:

Don José Calderón, sacrificó dos añojos, que pesaron 290'276 kilos; don Miguel Rodríguez, tres añojos, 245'410; don Pedro Anselmo, un añojo, 86'815; don Juan Ortiz, un eral 225'883; don Francisco Alfonso, un eral, 151'805; don José Anselmo, un añojo, 160'535; don Juan Ortiz, 11 ovejas, 109'250; don Pedro Anselmo, dos ovejas y ocho chivos, 82; don Juan Rodríguez, una cabra y siete chivos, 78'250; don Francisco Alfonso, una cabra y seis chivos, 51'500.

Total pesaron, 1.481'121.

En tercera y cuarta planas, El Cocinero de su majestad.

Las Cajas de ahorros

Independientes de las Cajas rurales, deben de funcionar otras en donde el obrero pueda depositar sus ahorros y le produzca un interés anual, que por módico que éste sea, siempre resulta aumento de capital.

Las Cajas populares de ahorros que hoy se conocen, son muy a propósito para resolver muchos problemas difíciles en donde el hambre y la miseria surgen en medio de esa gran parte del pueblo que se dedica al trabajo, y cuyos salarios no corresponden a las necesidades del hogar, y favorecer a esa clase media, la que parece que está destinada a sufrir los rigores de tantas adversidades...

Las Cajas Fontes, tan popularizadas por los misioneros españoles, y cuyos excelentes resultados en los pueblos donde operan, están llamando poderosamente la atención de tan ideal sistema, han llegado a realizar una verdadera acción social, en donde la fuerza del pueblo se encuentra amparada y protegida por mutuo amor fraternal, que esos abnegados y virtuosos misioneros, en sus constantes trabajos en defensa de la Humanidad, han sabido conseguir que el corazón abandonado de esos infelices trabajadores evolucione rápidamente para ser convertidos a los sentimientos de Amor y Caridad.

Si no tenemos en donde depositar nuestros ahorros, gastaremos éstos con suma facilidad, pues siendo muchas las necesidades del pobre, es mucho más fácil gastarlos, aunque sea en cosas superfluas, que tener la fuerza de voluntad necesaria para no tocar a ello. Con las Cajas de ahorros no ocurre esto, y a no ser por un caso de absoluta precisión, no sacarán de Caja más que aquellas cantidades necesarias para cubrir sus compromisos. Resultando, al fin, que al cabo de más o menos números de años, se encontrarán con un capital formado con el producto de sus ahorros, mas los intereses producidos.

Aquí no ha terminado la misión de las Cajas, existen los préstamos que se hace a toda persona mediante la garantía de dos asociados a la Caja, cuyos capitales impuestos sean superiores a la cantidad solicitada. Para nada tiene que molestar al obrero llevando a la Caja una prenda u objeto que tenga en gran estima, y puede necesitar, como una máquina de cosechadora.

Lo mismo los capitales prestados que los intereses, son reintegrados a la Caja, no de una sola vez, sino en décimas partes, o s-a, en la forma siguiente:

Si a un obrero se le prestan diez duros en el mes de mayo, éste deberá empezar a hacer el pago en julio, entregando la cantidad de cinco pesetas más los intereses; en agosto hará la misma operación, y así sucesivamente hasta el mes de abril del

año siguiente, en cuya fecha cumplirá los diez meses, plazo en que habrá terminado su liquidación.

Con este procedimiento se paga con más facilidad el préstamo y se hace menos sensible que si lo pagasen de una sola vez, pues no siempre el pobre está en condiciones de disponer de esas cantidades.

Hay otros préstamos llamados de caridad, que no tienen más objeto que socorrer al verdadero necesitado, cuando se trata de un fin bien determinado, como el

de proporcionar medios a un pobre para que vaya a Madrid a hacerse una operación, y otros casos análogos. Esto se hace siempre que el favorecido sea por su comportamiento, merecedor de tales gracias.

Para cubrir estos gastos, existe en Caja un fondo llamado de caridad, que está formado con las cuotas mensuales que ingresan los señores que voluntariamente se asocian para este fin tan noble y humanitario.

JULIO GARCÍA PÉTEZ.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

9, 1'30

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 2'24 a 2'30.
Novillos, de 0'00 a 0'00.
Carneros, de 2'50 a 2'55.
Ovejas, de 2'20 a 2'25.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 73'20.
Banco España, 455.
Tabacos, 103'00.
Francos, 75'80.
Libras, 20'83.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

POLITICA

Dice la Compañía del Norte

El Consejo de administración de la Compañía de ferrocarriles del Norte ha redactado una nota oficiosa, contestando a la que ayer entregaron los delegados de los obreros.

En esta nota se dice que la Compañía no ha ratado a ningún pacto, por la evidente razón de que no ha firmado ni prestado su consentimiento al convenio que señalan los obreros. No lo ha hecho ni directamente ni por la mediación del Gobierno.

Tampoco es cierto que exista fallo alguno del Insitmo de Reformas Sociales, pues este alto cuerpo consultivo se limitó a emitir un informe, al que la Compañía, una vez que le fué comunicado por el Gobierno, hizo las observaciones que consideró pertinentes, a las cuales no se opuso reparo alguno.

También es incierto todo cuanto se dice de persecuciones y de represalias, pues la Compañía se ha limitado a corregir, dentro siempre de la mayor benevolencia, las faltas cometidas por su personal, conforme a las reglas consignadas en los respectivos reglamentos.

En lo referente al conflicto de Valencia, tampoco llevan razón los obreros, a juicio de la Compañía, pues han sido admitidos todos los obreros que se han presentado al trabajo, no obstante que por haber abandonado el destino perdieron sus derechos.

Tan sólo quedan por admitir 32 obreros que se señalaron de un modo especial por sus violentas propagandas y coacciones durante los últimos sucesos.

Consejo de ministros

Al llegar los periodistas que hacen a diario información en la Presidencia del consejo, encontraron reunidos a los ministros que en aquellos momentos celebraban consejo.

Este comenzó a las once de la mañana y terminó a la una y cuarto.

La celebración inesperada de esta reunión ministerial produjo la natural sorpresa y dió lugar a muchos comentarios.

El señor Dato manifestó a la salida del consejo que por la tarde facilitaría una nota con los antecedentes del conflicto ferroviario para que conocida la verdad pueda juzgarse con acierto de las responsabilidades que a cada uno puede alcanzar en las contingencias que se produzcan.

Mientras tanto—añadió—sólo tengo que decir que los obreros huelguistas no sólo perjudicarán a la Compañía, sino también a los obreros de otras industrias, que ahora y por consecuencia de la falta de transportes, quedarán sometidas a un paro forzoso.

A demás, consta al Gobierno que la huelga sólo la quieren una parte insignificante de los obreros, pues la mayoría está conformada con seguir trabajando.

Lo que ocurre es que la minoría levantisca se impone al resto de los compañeros.

El conflicto ferroviario.—Nota del Gobierno

El Gobierno ha redactado una extensa nota en contestación a la que le fué entregada por los obreros.

Juzga el Gobierno que resulta legalmente inadmisibile la propuesta de los delegados.

La prolongación indefinida del anuncio de la huelga para comenzar ésta cuando quisieran los obreros, erigiría esta huelga en ilícita y el Gobierno está en la obligación de evitarlo.

Esos avisos tienen un plazo marcado en la ley y al final de ese plazo la huelga se declara o el anuncio queda caducado.

El Gobierno no puede admitir otra interpretación que dañaría a los intereses públicos que está en la obligación de defender.

Refiere el Gobierno que al conocer el conflicto que se avecinaba, ofreció su mediación a los obreros y en armonía con los deseos de éstos rogó a las compañías la admisión de los despedidos.

Los obreros exigieron tratar directamente con la Compañía, y entonces el Gobierno les rogó retirasen el anuncio de la huelga para evitar se creyese que deliberaba bajo el peso de la amenaza.

El Gobierno esperaba que una vez desaparecida la inminencia de la huelga se consiguiese en una negociación libre, flexible y amigable la solución del conflicto.

Así lo hacía esperar la actitud de la Compañía dispuesta a transigir con las peticiones de los obreros, excepto en lo referente a la petición que hacen estos relacionada con la imposición de correcciones reglamentarias, en lo cual no puede llegar a lo que se pretende, ni dar una intervención que no puede conceder a nadie.

El Gobierno, deseoso de evitar el conflicto, procurará dar efectividad a los decretos de 10 de agosto de 1916 y 23 de marzo de 1917, para que esto sea la base de una inteligencia entre los obreros y la Compañía.

No habiendo accedido los obreros a retirar los avisos de huelga, el Gobierno cumplirá su deber, velando por la tranquilidad pública y procurando no se interrumpa el servicio.

Político de viaje

El ex presidente del Consejo, marqués de Alhucemas, ha marchado a Cestona con su señora e hija.

Antes pasarán por Santander, para cumplimentar a los reyes.

De Cestona irán más tarde a San Sebastián.

Combinación militar

Han solicitado el pase a la reserva los generales de brigada:

Gómez del Rosal, que procede del arma de infantería, y Diaz Ordóñez, del cuerpo de artillería.

También el día 12, y por cumplir la edad reglamentaria, pasará a la reserva el general de división, señor Campuzano.

Con este motivo resultan seis vacantes que han de proveerse muy en breve: una de teniente general, dos de generales de división y tres de generales de brigada.

Estas últimas corresponden en turno de proporcionalidad a un coronel de infantería, uno de carabineros y otro de infantería.

Visitas al ministro de la Gobernación

Sánchez Guerra ha recibido la visita del director general de Seguridad, general La Barrera, conferenciando ambos personajes durante largo rato acerca del conflicto ferroviario y de las medidas de precaución que precisa adoptar.

También recibió el ministro la visita del general Milán de Bosch.

Solución del conflicto ferroviario.

Los obreros retiran el aviso de la huelga

Los delegados obreros han publicado otra nota, en la que manifiestan que en vista de los deseos de transigencias que revela la Compañía, de la buena disposición del Gobierno para llegar a una solución y de la significación del Gabinete del señor Dato en asuntos sociales, retiran los avisos de la próxima huelga.

Esto es tan sólo mientras se continúan las negociaciones, pues si éstas llegasen a fracasar, se plantearía inmediatamente la huelga, presentándose de nuevo los oficios.

Luego, añaden, que tienen la seguridad de que el Gobierno, respondiendo a la altura de miras de los obreros, no dificultará los medios de acción de éstos ni el libre ejercicio de sus derechos.

Esta nota va firmada por los mismos delegados que autorizaron la nota anterior y ha sido entregada al Gobierno por conducto del ministro de Fomento.

Dice el ministro de la Gobernación

Sánchez Guerra ha manifestado a última hora a los periodistas, que le había visitado el vizconde de Eza para enterarle de la nota entregada por los obreros ferroviarios, en la cual estos anuncian su propósito de retirar los avisos de la huelga.

No obstante el Gobierno, continuará adoptando las medidas de precaución acordadas en consejo de ministros, pues hasta ahora no ha comunicado ningún gobernador civil que se hayan presentado los obreros de las secciones a retirar los avisos.

Esto inclina a creer que a última hora debe haber surgido alguna dificultad entre los mismos obreros que han impedido que se ejecute el acuerdo que comunicaron al ministro de Fomento.

También manifestó el señor Sánchez Guerra que había estado a cumplimentar al gobernador de Sevilla, señor Conde y Luque, y le había manifestado que carecen de fundamento los rumores de una supuesta huelga de los tranviarios de la capital andaluza.

Ultimas impresiones de la huelga.—¿Se planteará?

Los obreros ferroviarios han dicho a última hora de la noche, que el vizconde de Eza les dio a conocer la carta de la Compañía del Norte, en la cual ésta se mostraba dispuesta a entrar en negociaciones con los obreros y por ello fué bien acogida y aceptada, acordándose por las razones expuestas, la suspensión de la huelga.

Mas al conocer los delegados que la Compañía se niega en absoluto a tratar de los despedidos de los obreros, estimando que esta es una cuestión esencial y de interés para todas las secciones, se niega a demorar un día más el planteamiento de la huelga, que comenzará por tanto el día 10, según está anunciado.

El vizconde de Eza ha ofrecido de nuevo sus buenos oficios y la promesa de que hará cuanto pueda en su obsequio.

En ello ven los obreros un buen deseo del ministro, pero una nueva habilidad de la Compañía que quiere sustraer hábilmente a la discusión la base más fundamental de las que habían de ser objeto de solución.

Por estas circunstancias tienen que dejar sin efecto su nota anterior.

No quiere esto decir—añaden—que se muestren irreductibles en sus pretensiones, pero sí que no están dispuestos a ser víctimas de nuevos engaños por la Compañía.

PROVINCIAS

Autonomía municipal

Bilbao.—En la Diputación provincial se han reunido 48 ex diputados provinciales para tratar de los proyectos de autonomía municipal.

Por unanimidad fueron aprobadas las bases presentadas en el sentido de pedir completa autonomía.

El jueves se reunirá la Asamblea de los diputados en el salón Guernica.

Manifestación nacionalista

Se ha celebrado el entierro del nacionalista que resultó herido en la colisión con los elementos carlistas el día de San Ignacio de Loyola.

El entierro fué presidido por el alcalde, y el presidente de la Diputación, asistiendo más de 3.000 personas.

Las huelgas

Un grupo de huelguistas trató de impedir hoy al ingeniero director de la fábrica «La Naval» que entrara en su despacho.

Con este motivo tuvo que acudir la fuerza pública y dar una carga.

ACADEMIA PUENTE-ARANGO

Preparatoria para el ingreso en las Academias Militares, Correos y Telégrafos. Con objeto de compensar en parte el adelanto que desde la próxima convocatoria sufran los exámenes en las Academias Militares, este Centro empieza sus clases el día 16 del corriente, en su residencia, calle Arias Montano, número 5, bajo.

Han sido detenidos cinco huelguistas de Baracaldo acusados de haber agredido a la Guardia civil. Han sido sumariados y serán sometidos a un consejo de guerra.

Los patronos metalúrgicos han aceptado la mediación de la Cámara de Comercio y del Círculo Mercantil, exigiendo que de aceptarse esta intervención entren desde luego al trabajo los obreros.

Los metalúrgicos huelguistas han telegrafiado a sus delegados que están en Madrid, haciéndoles presente el acuerdo de los patronos.

La censura de la prensa
Barcelona.—La mayoría de los periódicos protestan del restablecimiento de la previa censura, añadiendo que por la hora tan avanzada en que le fué comunicada el orden del gobernador se le han seguido grandes perjuicios.

Casi todos los periódicos traen algunos blancos. La *Solidaridad Obrera* y *El Progreso* aparecen con la primera plana completamente en blanco.

La *Lucha* no sometió las galeradas a la censura, y fué recogida su edición. El presidente de la Asociación de la prensa ha visitado al gobernador, para protestar enérgicamente de la censura.

Otra huelga
Siguen en igual estado la huelga de los obreros constructores de pianos. Los huelguistas han recibido auxilios y no quieren volver al trabajo.

Los metalúrgicos de Bilbao
Los obreros metalúrgicos vascongados, actualmente en huelga, se han dirigido a sus compañeros de Barcelona, para que les manifesten las condiciones del trabajo en las fábricas de esta región, para venir a ella, si continuara el actual conflicto.

Los ferroviarios
Los obreros de esta región han telegrafiado al delegado suyo, que se encuentra en Madrid, para que pida a la Compañía el inmediato reintegro de los obreros despedidos en Zaragoza y Valencia.

Con este motivo, dicen los obreros que la Compañía gasta 8.000 pesetas diarias en mantener a los soldados y en sueldos de los ingenieros a su servicio.

Solución de una huelga
Vigo.—Se ha solucionado la huelga de modistas, que ha durado cuatro meses.

Esperarán los delegados hasta mañana, y de no obtener una fórmula de avenencia, regresarán a sus respectivas secciones para estar en ellas el día señalado para el comienzo de la huelga.

Estas últimas declaraciones han producido impresión al ser conocidas, sobre todo después del optimismo que hizo nacer el acuerdo de los obreros de retirar los avisos de huelga.

Teatro López de Ayala

El sábado, reaparición del cinematógrafo, con selecto programa.

El martes 14, debut de la gran compañía de dramas norteamericanos y obras de gran espectáculo. Director, Francisco Comas; primera actriz, Emilia de la Vega.

Del momento

Su majestad la censura

Con los respetos a que tenéis derecho, os acogemos, noble, prudente y discreta censura. Todos los males que suframos los acatamos con más serenidad que un santo a quien la historia llama Job. Sabemos que el silencio es indispensable para presentarnos al extranjero como un país que encantado de haber nacido, goza de las delicias de todo un siglo XX ensangrentado.

La censura es el cuerpo electoral de los gobernantes; con la censura, los regimientos de lanceros serán confundidos con manadas de semovientes más o menos aborregados; con la censura, ignoraremos lo que en el resto de España ocurra; con la censura, el popularrísimo don Félix puede encargarse de formar Gabinete, sin temor a ser objeto de crítica, ni que se llame *Polichinela*, ya que la censura le ocultará su joroba.

¡Oh, imperiosa censura! Nosotros te saludamos y lamentamos el que nos dejara, aunque por poco tiempo; estábamos ya acostumbrados a tu rigor, que la noche en que nos retiráramos a descansar sin haber recibido un telefonema, sumisos y rebosantes de alegría descorrimos el embozo de nuestros lechos, pensando en los daños que pudieran sobrevenirnos en el día de mañana.

Discreta censura, eres tú a la que adoramos los que desgraciadamente ensuciamos cuartillas; tú eres la única que has logrado darte a respetar en esta España de pandereta; tu obra no podrá quedar en blanco, ni siquiera en puntos suspensivos; tú lo puedes todo, eres la dueña de la prensa entera, todos te veneramos y a tu sanción sometemos cuanto buenamente se nos ocurra.

Majestad, guardad la negligencia amistosa para quien os canta triunfalmente a la hora de nuestra coronación. Amén.

EL DUQUE DE EL.

Academia mercantil

Preparación completa con profesorado competente para el Bachillerato y carreras del Estado. Clases especiales de idiomas, contabilidad, etc., para comerciantes. Diríjanse al director don Julio Pinto Pardo, Melchor de Evara, 24. Badajoz.

DE POLITICA

Hablando con el gobernador.—La previa censura.—Diseño del señor Creus

A la hora de costumbre nos recibió en su despacho oficial el gobernador civil, señor Creus y Casi, conversando breves momentos con nosotros.

El señor Creus nos manifestó que se había establecido otra vez la previa censura en virtud de las anormales circunstancias creadas por cierta parte de la prensa española, que no cumpliendo lo ofrecido está haciendo violentas campañas un tanto peligrosas para la vida interior del país.

A partir de hoy, desde ayer, la censura prohibirá el que se trate de los asuntos redactados la pasada vez.

Además no se permiten los blancos en los periódicos, ni los puntos suspensivos.

Por lo que respecta a Badajoz, el señor Creus manifestó que los directores de periódicos cumplirán sus promesas de tratar con reserva aquellos asuntos en que peligran la tranquilidad de la nación.

De noticias políticas, declaró el señor gobernador que no había recibido noticias algunas del señor Sánchez Guerra.

Las que tenía de la provincia, eran satisfactorias.

“HOTEL MADRID,”

Caldas de la Reina (Portugal)
Este hotel es el que está más próximo al balneario y paseos; el que recibe las personas más distinguidas españolas; tiene luz eléctrica propia, timbres en todas las habitaciones, las cuales tienen todas también ventanas.

Pensión diaria cinco pesetas por persona, pudiéndose pagar con moneda española o portuguesa al cambio del día. Propietario don Domingo del Río.

Comisión mixta de reclutamiento

Acuerdos adoptados por este organismo en su reunión celebrada ayer.

Declarar exceptuados por haber sido declarados impedidos para el trabajo sus padres o hermanos, en virtud de apelación interpuesta ante el tribunal médico militar de la región 4.ª, el resultado del reconocimiento de la Comisión mixta, a Santos Nieto Morcillo, de Santa Amalia; Angel Hernández Corredor, de Salvatierra de los Barros; Ricardo Barneto Torrado y José González Rebollo, de Salvaleón; Jacinto Cordon Mahugo, de Valle de Matamoros; Juan García Carmona, de Villanueva de la Serena; Manuel Almagro Rodríguez, de Bienvenida; Manuel Peguero Pozo, de Solana de los Barros; Antonio Viñete Fuentes, de Ahillones; Antonio Major Bueno, de Llerena, y Antonio Bermejo González, de Berlanga.

Declarar excluidos temporalmente por resultar inútiles ante el mismo tribunal, en virtud de igual apelación, a Dionisio García Gil, de Cabeza del Buey, y Rafael Hurtado Caballero, de Don Benito.

Confirmar los fallos declarando soldados por resultar aptos ante el mismo tribunal, sus padres o hermanos o útiles los interesados de Salvador Alonso Bravo, de Cabeza del Buey; Tomás Vitorio Rodríguez, de Bienvenida; José Ortiz Eías, de Calera de León; Angel Puertas Frutos, de Villagonzalo; Anastasio Prieto Mansilla, de Malcocinado; Nicanor Pavón Vázquez, de Ribera del Fresno; José Montero Rodríguez, de Ahillones; Antonio García Higuera, de Valverde de Llerena; Andrés Corión Morrino, de Salvatierra; Miguel Moro Domínguez y Manuel Arias Cortés, de Almedralejo; Marcelo Paredes Ponce y Manuel Gallardo Rodríguez, de Campanario; Cecilio Sánchez Miranda y José Calderón Martín, de Don Benito; Manuel Amador Villa y Fernando Gutiérrez Nieto, de Guareña; Alfonso García Martínez, de Villanueva de la Serena; Miguel Martín García, de Campanario; Juan Morán Viejo, de Puebla de la Cañada; Anastasio Mayor Pizarro, de Peñalsordo; Manuel Ordóñez Ardilla, de Talavera; José Mangas Cáceres, de Salvaleón; Cecilio Camacho Romero, de Siruela; Martín Romero Molina, de Zarza junto Alanje, y Emilio Rebollo Mota, de Villagonzalo.

Declarar excluido totalmente, después de sufrir observación, a Pedro Fernández Cherro, de Orellana la Vieja.

Eliminar del alistamiento, por haber fallecido, a Adolfo Giral Hernández, de Almedral, y Diego Calderón de la Barca, de Cabeza del Buey.

Levantar la nota de prófugo a Enrique Benítez Peña y declararle soldado.

Declarar excluido totalmente a Fernando Ramos Merino, de Bodonal de la Sierra, y Ecequiel Gala Morrino, de Azuaga. Informar favorablemente la instancia solicitando indulto de prófugo de José Fernández González, de Almedralejo.

Declarar exceptuados del servicio a Severino García Llavés, de Valverde de Llerena; Isidoro Guisado Rodríguez, de Alburquerque; Manuel Toro Vargas, de Ribera del Fresno, y Manuel Reyes Silva, de Valverde de Leganés, que sirven actualmente respectivamente en los regimientos de infantería Castilla, 2.º montado de artillería, infantería de Gravelinas y Meilla, 59.

Desestimar la solicitud de excepción de Antonio Mora Serrano, de Guareña, soldado del batallón de cazadores de Madrid.

Informar favorablemente las solicitudes de prófugo del servicio en filas, de Filomeno Blanco Galán, de Castilblanco; Emilio Barrido Valenzuela, de Medellín; Valeriano Carvajal Zoido, de Zafra; Carmelo León Ortiz, de Fuente del Maestre; Silverio Vega González y Juan Durán Sánchez, de Villanueva del Fresno, y Felipe Martínez Rengifo y Leovigildo Antúnez Bautista, de Olivenza.

Informar favorablemente las instancias pidiendo devolución de las cuotas depositadas para la redención del servicio en filas, por Ramón Ceballos Cabeza de Vaca, Celestino García García y Antonio Juez Nieto, de Badajoz, y Santiago Parra Guillén, de Mérida.

Declarar excluidos temporalmente por resultar inútiles ante el tribunal militar, a los soldados Antonio Dragón Campañón, de Olivenza; Miguel López Ramos y Ramón Fonseca Terrón, de Badajoz.

Idem excluidos totalmente por resultar inútiles totales ante el mismo tribunal, a Dionisio Sierra Benítez, de Retama; Manuel Ortiz Álvarez y Juan Rangel Blanco, de Almedralejo.

Declarar excluido temporalmente por ser alumno de la Academia de Infantería, a Francisco Fernández Palacios, de Llerena, y soldado, a Valeriano Velgarejo Rangel, de Oliva de Jerez, por no presentar el expediente de excepción.

Garbanzos

Mexicanos extra, 42 pesetas fanega de 54 kilos. Castellanos superiores, 35 pesetas fanega de 56. Alfarnate finos país, 32 pesetas fanega de 57. Morunos, 22 pesetas fanega de 60.

Pedidos a don J. Manuel Bueno Salmorón, 77.—Teléfono, 382. Se sirven a domicilio desde media fanega.

Mirando al morrillo

Toros en Almedralejo

La empresa de la plaza de toros de Almedralejo, ha confeccionado un atrayente programa para el día 15 del corriente.

Se correrán seis hermosos novillos de la ganadería de los señores hijos de don Andrés Sánchez, los cuales morirán a mano de los diestros Manuel Varés Varelito, Manuel Soler Vaquerito y Manuel García Reyes, nada en elijan de manuales.

La novillada ha despertado gran interés en los aficionados de aquella localidad, así como en los de los pueblos adyacentes, pues los matadores gozan de las generales simpatías de la afición.

La de Mérida

Ha sido acogido con gran entusiasmo el programa de la corrida que el día 2 se celebrará en la plaza de toros de Mérida. El diestro Gaona, que tan excelente cartel tiene en aquella plaza, realizará proezas y no digamos nada de *Bienvenida* y de *Torquillo*.

Además, el día de la corrida es domingo, conque señores.

—A ver, taquillero, uno de ida y vuelta a Mérida.

—¡Aunque sea en terceral!

DON JUSTITO.

Academia del Corazón de Jesús

BADAJOZ
Benegas, 22.—Teléfono, 404
Director, licenciado don Aniano Moreno Mangas.

GOBIERNO CIVIL

Joven ahogado

La Garrovilla.—Ha perecido ahogado en el río Guadiana y en el sitio denominado «La Piñuela», del término municipal de Mérida, el joven de trece años Víctor Quintana Cabezedo.

Con Víctor estaban varios jóvenes más que no pudieran evitar la desgracia. Personóse el Juzgado municipal en el lugar del suceso y extrajo el cadáver.

Otra desgracia.—Pastor muerto

Cheles.—El día 3 de los corrientes y en el sitio denominado «Cañada de los Vinales», ha ocurrido un desgraciado suceso que ha costado la vida a un joven de dieciocho años.

El vecino de Alconchel, Fernando Cordeiro Bartias, se encontraba guardando ga-

nado en la dehesa «Hornillo», poseyendo una escopeta.

A primeras horas de la noche se detuvo en el sitio indicado con objeto de subirse a una encina.

Colgó primero la escopeta de una rama con el caño hacia abajo, y al irse él a subir, se disparó el arma, penetrándole el tiro por el costado y brazo izquierdo, falleciendo a los pocos momentos.

El primero en apercibirse de la desgracia fué el padre de la víctima, que se lo encontró a la madrugada siguiente, a varios metros de distancia de la encina donde colgó la escopeta.

ZOTAL

Desinfectante para higiene y ganadería

Audiencia

Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:

Sección primera.—Juicios de derecho

Juzgado, Llerena; delito, lesiones; procesado, Juan Pastor Rodríguez; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Sardiña Heredia; procurador, señor Granada; pena pedida, un año y un día de prisión correccional.

Juzgado, Fregenal; delito, lesiones; procesado, Cándido Juez Falero; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Calderón; procurador, señor Serrano Becerra; pena pedida, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Sección segunda

Juzgado, Mérida; delito, disparo y lesiones; procesados, Pedro Flores Barrero, Gregorio Flores Marcelo y Juan Morales Caro; fiscal, el de esta Audiencia, señor Lacalle; defensores, señores Olea y Calderón; procuradores, señores Paredes y Granada; penas pedidas, a Gregorio dos años, once meses y once días, y a Pedro un año, ocho meses y un día, y a Juan dos años, once meses y once días, todas de prisión correccional, y además al último, dos penas de veintidós días de arresto mayor.

Juzgado, Mérida; delito, lesiones; procesado, Joaquín Sánchez, (a) *Miseria*; fiscal, el de esta Audiencia, señor Lacalle; defensor, señor López Moreno; procurador, señor Ger; pena pedida, un año, dos meses y veintidós días de prisión correccional.

Colegio de San Luis Gonzaga ZAFRA

Incorporado al Instituto—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.
Director: D. Germán Calderón, presbítero.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 8.378 hectolitros; café, 2.450 kilos; vinos comunes, 672 litros; patatas, 750 kilos; melones y sandías, 7.855.

De Villagonzalo

Un niño ahogado en el estanque de una huerta

Estando varios niños jugando en una huerta, en ocasión de no estar el hortelano, el joven Angel González Sosa tuvo la desgracia de resbalar y caerse sin que nadie pudiera salvarlo.

Al ver lo demás niños, salieron gritando y a esto salieron varios hombres corriendo, pero llegaron tarde; el niño había perecido en el fondo del estanque.

Al momento dieron parte a las autoridades, que se personaron en el lugar del suceso y procedieron al levantamiento del cadáver.

El domicilio del niño estaba anoche invadido de público y el disgusto de la familia es enorme.

CORRESPONSAL
Villagonzalo 8 agosto 1917.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA
Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Taller de Santa Rita

Mariquita y Merceditas Bourrellet Fernández, una maceta de porcelana y una caja de polvos.

Doña María Romero de Tejada de Moreda, una palangana esmaltada, cuatro macetas, cuatro violeteros, dos ceniceros y un tambor.

Doña Amelia Burgos de Carapeto, dos maceteros y un centro de porcelana, un mantequero de cristal y una cesta de paja para cubiertos.

Doña Josefa López de Alba, una cesta de paja y porcelana y una lamparilla de cristal.

Pepito Alba López, un cenicero de cristal.

Pablito Alba López, una bandeja. Carmencita Alba López, un bastidor. Doña Generosa Miguel de Velardos, un reloj de porcelana.

Don Hernán Martínez González, un abanico pintado.

Doña Matilde de Santiago, viuda de Gómez, un plato, una jarra, una cestita de cristal y un palillero.

Doña María Benítez de Miguel, una dulcera de cristal y dos jarras, una cestita, un centro y un plato.

Doña Antonia Villanueva de Mendoza, dos abanicos, una cestita con flores, dos floreros y dos macetas de porcelana.

Doña Luisa Rivas, viuda de Portas, una dulcera de cristal.

Doña Baldomera García Uceda, un plato y un salero de porcelana.

Adelita y Antoñito Covarsi González, una figura de mayólica con una planta.

Don Juan Murillo Pizarro, una figura con luz eléctrica.

Doña Laura Albarrán García Marqués de Santaella, diez abanicos y un jarrón de Talavera.

Señor Cabanillas, camarero del café Mercantil, dos canarios con sus jaulas.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

Sección religiosa

Santoral del día

Jueves, 9.—Vigilia de San Lorenzo mártir.

Oficio y misa de la festividad. Rito semidoble, color violado. Santos del día, San Román, Secundiano, Marceliano, Neriano, Tirmo, Rústico, mártires; Domiciliano, obispo.

Mañana, 10, día de San Lorenzo, habrá misa de comunión a las siete y media, en la parroquia de San Andrés; apóstol; se invita a todos los archicofrades de la celeste, real y militar archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, por ganarse esa día indulgencia plenaria.

Curación de la tuberculosis

por el suero «SAT»

Representación en Extremadura, el Instituto Microbiológico Regional.

Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403.

NOTICIAS

Ayer tarde tuvo lugar la triste ceremonia del entierro de don Angel Llinás Cuéllar (q. e. p. d.)

Concurrieron numerosas y distinguidas personas, poniéndose de manifiesto las simpatías de que justamente gozaba el finado.

Reiteramos a la familia nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Información frumentaria

Ayer tarde cuestionaron en la calle de San Sisenando, Segundo Maldana y Luis Córdon, resultando éste último con una herida en la pierna izquierda.

La riña fué motivada porque el primero le quitó al segundo un cigarro, que Luis se estaba fumando.

En la calle de Corregidores promovieron un fuerte escándalo Luisa Domínguez y José de la Osa, siendo detenidos.

En primera citación han sido convocados los ediles, para esta tarde a las siete.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido propuesta para ocupar la vacante de profesora de Francés de las Escuelas Normales de Badajoz, y en virtud de concurso de traslado, doña Angeles Patiño, única concursante.

Se ruega a la persona que se haya encontrado unos documentos, en el trayecto comprendido entre la carretera de Portugal y el depósito de las Aguas del Gévora, los presente en esta redacción y se le gratificará.

—**Calenturas de los niños.**—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia sucesor de Ubierna, Badajoz.

—**Quien tiene** todos los artículos de cuartos de baño, azulejos, tubería de Gres, etc., más baratos y mejores, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Prim, 7.

—**Se vende** un automóvil «Bebe», dos asientos, en perfecto estado y a toda prueba. Dirigirse a esta Administración.

—**Se vende** piano. San Pedro Alcántara, 21, bajo, antes Mesones.

—**Se desea comprar** un motor de dos caballos, de 240 voltios, corriente continua. Ofertas a esta Administración.

—**Venta de un coche** familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de este periódico.

De mercados

Acedera

Don Domingo Rodríguez, tiene puesto a la venta garbanzos gordos y blandos a 40 pesetas fanega.

Acebuchal

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega de 46 kilos; cebada de 34 y medio, a 9'50; avena de 28, a 6; garbanzos de 60, a 22; habas de 50, a 15; aceite del año, arroba de 11 y medio kilos, a 14'50 pesetas; vinos, a 3'50 arroba.

Alcornoque

Don Gabriel Nogales vende 25 novillos. Don Alfredo Martínez tiene a la venta 6 caballos, 20.000 arrobas de paja, de 3.000 a 4.000 fanegas de avena, 3.000 de trigo a su tiempo, y 800 fanegas de avena.

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, 10 pesetas la fanega de 33 kilogramos; avena, de 28 kilogramos a 6'50 pesetas; garbanzos blandos, de 50 kilogramos a 25; habas, de 50 kilogramos, a 16; aceite del año, a 15 arroba; lanas, a 47; altramuzes, a 11 pesetas la fanega; y chicharros, a 12'50.

Don Francisco Martínez vende: 10.000 arrobas de paja; 70 cocinos de dos años; 90 cabras con su simiente y un potro de tres años.

Don Gabriel Nogales, vende 30 vacas. Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.

Almendral

Don Teodomiro Romero, tiene puesto en venta 100 fanegas de garbanzos y 300 arrobas de aceite.

Aljucén

Don Guillermo Pablo tiene a la venta 200 ovejas de cría, raza fina, de superior calidad.

Badajoz

Se vende leche de vaca a 60 céntimos litro y de cabra a 70, en el corralón de Montero, calle Larga.

Se sirve a domicilio a quien lo solicite. Horas de despacho, de seis a nueve de la mañana.

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.

Barcarrota

Doña Rosa Sanguino tiene a la venta una pila de lana de 500 arrobas y don José García Méndez, otra de 240.

Belalcázar

Don Antonio Rubio, tiene puesto a la venta 450 ovejas de buena edad y clase, 140 borros, 300 borregos y 300 corderas.

Precios del mercado: Trigo candéal y rubio, 17'50 pesetas los 50 kilos; cebada, de 9'50 a 10; avena, a 8; habas, a 17.

Bienvenida

Los precios del mercado son: trigo a 16 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 20; habas, a 18; y aceite del año, a 15 pesetas arroba.

Se desea comprar 200 fanegas de altramuzes, pudiéndose dirigir al correspondiente de este diario.

Bodonal de la Sierra

El trigo se cotiza a 16'50 pesetas; la cebada, a 8; la avena, a 6'75; y las habas, a 16'25.

Casas de Reina

Precios medios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas a 17'50; aceite del año y viejo, a 15; aguardiente, a 25 pesetas, y las lanas, 40.

Corte de Peleas

Don Daniel Vela Méndez, tiene a la venta 400 arrobas de aceite de oliva, nuevo, de buena calidad.

Para tratar, con dicho señor en el Entrín Bajo (Corte de Peleas).

Don Florencio Toribio vende una pila de lana de la esquila de 240 primates y de 230 borregos, que arrojarán un total de 80 a 90 arrobas. Dirigirse a su propietario.

Chelva

Don Manuel González, tiene puesto a la venta 400 fanegas de trigo corchue; 600 de trigo recio; 300 de avena y 300 arrobas de aceite.

Dirigirse a su dueño.

Don Alvaro

Don Miguel Carvajal Prieto y don Francisco Álvarez Gutiérrez, compran toda clase de cereales a los precios que se cotiza en este mercado.

Feria

Se vende corcho, a sacar este año, en una finca muy próxima al pueblo de Feria.

Los precios del mercado son: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 7; garbanzos, a 30; habas, a 17'50; y aceite del año y viejo, a 14'50 pesetas arroba.

Fuente del Maestre

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10; avena, a 6'75; garbanzos, a 21; habas, a 16; y aceite del año, a 14.

Para tratar, con don Manuel García Goitia, en Zafra.

Granja de Torrehermosa

Los precios del mercado en la semana actual son: trigo, a 15'75 pesetas la fanega; cebada, a 9; avena, a 6'50; habas, a 15; corcho, a 15, y lanas, a 50.

Guareña

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6'50; garbanzos, de 30 a 35; habas, a 17; aceite, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 50.

Higuera la Real

Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia.

Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».

Para tratar, con su dueño.

La Codosera

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 6; garbanzos, a 40; habas, a 17; aceite del año, a 16 pesetas arroba, y las lanas, a 47'50.

La Garrovilla

Precios del mercado: trigo de 46 kilos, a 16'75 pesetas fanega; cebada de 34 kilos, a 10; avena de 28 kilos, a 6'50; y aceite del año, a 15 pesetas arroba.

La Morera

Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.

Don Manuel Sura, 50 arrobas de la nueva; don Dionisio Nieto, 45; y don Emilio Flores, 40. Para tratar con los dueños.

Llera

Don Fructuoso Carrasco Muñoz, tiene puesto a la venta 3.000 arrobas de carbón de encina, bueno, a 1'50 pesetas arroba sobre vagón en la estación de Usagre y Bienvenida.

Dirigirse a su dueño.

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega, cebada a 11; avena, a 9; garbanzos a 25; habas, a 17; aceite, a 16'50 pesetas arroba, y lanas, a 47.

Don Fructuoso Carrasco compra 100 cerdos de doce a veinte meses.

Dirigirse a dicho señor en ésta.

Los Santos de Malmoua

Don Narciso Rico Durán tiene puesto a la venta, para después de la espiga, 130 cerdos de seis arrobas aproximadamente.

Don Antonio Carvajal vende una aventadora limpiadora, seminueva. Para tratar con dicho señor, dirijase a Los Santos.

Don Pedro Rico vende, de 700 a 800 arrobas de lana fina.

Para tratar, dirijase a su dueño.

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 10'50; avena, a 7'50; habas, a 16'50; chicharros, a 16'25; y aceite del año, a 15 pesetas arroba.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Dirigirse a su dueño para tratar.

Los precios del mercado son: trigo, a 16'50 pesetas la fanega; cebada, a 10 pesetas; aceite del año, a 14'50; habas, a 17'50; lanas, a 35; vino blanco a 3'50.

Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Charnecal».

Monterrubio de la Serena

Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7'50; garbanzos, 35; habas, 16; aceite del año y viejo, a 14'50; corcho, a 2'50 y lanas a 50 pesetas arroba.

Medellín

Don Joaquín Cruceira, tiene a la venta 600 arrobas de vino tinto claro.

Navalvillar de Pela

Doña Isabel Masa Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 65 pesetas arroba.

Don Valentín Cuesta vende 900 arrobas al mismo precio y la misma clase.

Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo de 44 a 46 kilos, a 15'50 pesetas la fanega; cebada, a 9; avena, a 5; garbanzos, a 30; habas, a 17'50; aceite del año, a 15 pesetas arroba, y las lanas, de 50 a 62 pesetas.

Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, a 55 pesetas.

Olivenza

Se venden cinco caballos de tres y cuatro años, domados a silla y tiro, 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, don Joaquín Jorge Piris.

Don José Caldera Marzal tiene en venta diez vacas y una partida de borregos.

Este mismo señor vende una cantidad de 60 a 70 arrobas de lana.

Dirigirse a dicho señor.

Oliva de Jerez

Don Raimundo Rastrojo Lucas tiene a la venta 300 carneros capones y 60 picos de vacas. Quea solicite precios y noticias, al «Café Mercantil», de don Jacinto Suárez, Oliva de Jerez.

Oliva de Mérida

Precios del mercado: Los precios generales del mercado son: trigo blanco, a 15'50 pesetas la fanega de 46 kilos; cebada, a 9'25; avena de 34 1/2 kilos, a 6; habas, a 17'50; chicharros, a 17; aceite viejo, a 15 pesetas arroba, y lanas a 40 pesetas.

Puebla de la Reina

Precios del mercado: trigo, a 14'75 pesetas fanega.

negra; cebada, a 10; avena, a 7'50; habas, a 16; chicharros, a 16'50; aceite del año, a 14'50 pesetas arroba, y las lanas, a 45.

Palomas

Precios a que cotiza el mercado de esta localidad.

Trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 10'50; avena, a 7'50; habas, a 17'75; y aceite del año, a 15 pesetas arroba.

Don Julio García Barroso tiene a la venta 1.000 fanegas de cebada.

Para tratar con dicho señor.

Puebla de Obando

Precios del mercado: trigo, a 15'50 pesetas fanega; cebada, a 9; avena, a 6'50; garbanzos, a 30; aceite del año, a 18 pesetas arroba, y viejo, a 19.

Salvalcón

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 7'50; garbanzos blandos, a 30; aceite del año, a 13'75 pesetas arroba, y las lanas, a 40.

Santa Amalia

Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.

Santa Marta

Cotizanse los cereales a los precios siguientes: trigo, a 15 pesetas la fanega de 46 1/2 kilos; cebada de 34, a 10'50; avena de 28, a 5'75; garbanzos de 60, a 20; habas, a 16'50; aceite del año, a 16 pesetas la arroba de 11 1/2 kilos, y las lanas, a 40 pesetas.

San Vicente de Alcántara

Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 16'50 pesetas; cebada, a 11; garbanzos blandos, a 30; aceite del año, a 30 pesetas; corcho en el árbol, de 2 y 3, y lanas, a 50 pesetas.

Se vende una partida de corcho en la dehesa «Mavorga», de 15.000 kilogramos, de muy buena calidad, para sacar este año.

Para tratar, con su dueña la señora viuda de don Anibal Sama, en la citada dehesa.

Talavera la Real

Don Francisco Salguero Pérez tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de entresoma, al precio de 2'50 pesetas arroba.

Precios del mercado: Trigo, a 16'50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6'50; garbanzos, a 30; aceite del año, a 15 pesetas, y lanas, a 40 pesetas.

Valencia del Ventoso

Doña Clotilde Martínez Navarro, tiene a la venta 100 varas para carro y 200 limones y tendales de álamo negro, próximo a la Estación del ferrocarril.

Para tratar, con don Manuel Álvarez Gallardo en esta villa.

Valverde de Burguillos

Los precios del mercado son los siguientes: trigo, a 17 pesetas la fanega; cebada, a 11; garbanzos, a 27'50, y aceite del año, a 15.

Valverde de Leganés

Don Francisco López Rodríguez, tiene puesto a la venta 6 vacas; 11 añosos; 280 ovejas y 450 borregos.

Para tratar, dirigirse a dicho señor o a la dehesa de San Gil, término de Olivenza.

Don David Parra tiene puesto a la venta una máquina aventadora limpiadora. Puede limpiar de 300 a 350 fanegas diarias.

Para tratar con referido señor en dicho pueblo.

Don Antonio González vende una aventadora en buen uso.

Para tratar, dirigirse a su dueño en dicho pueblo.

Valencia del Fresno

Don Aquilino Tomé, tiene puesto en venta 570 arrobas de lana merina, fina.

Villagarcía de la Torre

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 11'50; avena, a 10; habas, a 17'50; aceite del año, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 45.

Zalamea de la Serena

Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.

Zafra

Precios del mercado: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 10'25; avena, a 7; garbanzos, a 25; habas, a 16'25; aceite del año y viejo, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 40.

Zarza de Alanje

Precios del mercado: trigo, a 15'50 pesetas la fanega; cebada, a 11; avena, a 6'50, y aceite, a 15'50 pesetas la arroba.

Últimas transacciones realizadas en esta provincia

Navalvillar de Pela.—Don Juan Marino Arroyo y don Juan Ramos Morán, han vendido 200 arrobas de lana a 47 pesetas arroba.

Don Francisco Roldán, vendió su pila de 500 arrobas a 50 pesetas cada una.

Almendral.—Los señores Andriño y Bueno, de Badajoz, han comprado por mediación del corredor don Lorenzo Domínguez, tres vagones de habas al precio de 70 reales la fanega, sobre vagón en la estación de esa.

Los señores Porras, de Montijo, compraron 500 fanegas de albilla, al precio de 70 reales fanega.

Don Gregorio Moreno, de Jerez de los Caballeros, ha adquirido 400 fanegas de albilla al mismo precio que el anterior.

Los señores Bote, de Almendralejo, han comprado 600 arrobas de aceite a 58 reales cada una. De ellas 100 a don Julio Carande; 200, a don Vi-

—Don Francisco de Quevedo no será preso.

—¿Pero qué causa hay que os obligue a proteger a esas gentes?

—No me preguntéis la causa, porque no os la diré.

—¿Y estáis empeñada?

—Empeñada de todo punto.

—¿Y si prenden a don Francisco?

—No sólo deo de ser camarera mayor, sino que ofendida de vos...

—¿Ofendida de mí?

—Si por cierto; porque habréis desatendido mi recomendación... ofendida por vos, dejaré de ser vuestra amiga.

—No se prenderá a don Francisco—dijo trasdando Lerma, porque al decirlo, recordó el irritado empeño con que su hija pretendía que se le prendiese.

—Gracias, muchas gracias—dijo la duquesa levantándose—; no esperaba menos de vos. Y ya que me habéis complacido, me vuelvo a mi casa.

—¿Pero seguiréis en palacio?

—Sí.

—¿Y me ayudaréis?

—Os ayudaré... y en prueba de ello, desconfiad del duque de Uceda y de la condesa de Lemos. Vuestros hijos son vuestros mayores enemigos.

—Será necesario destruirlos.

—Obrad con energía.

—Obraré, pero decidme: ¿qué os ha dado don Francisco de Quevedo que así os ha vuelto en su favor?

—Nada, no me preguntéis nada. Pero tened en cuenta que amo mucho a doña

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIÃO FABRIL

DE LISBOA

VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrera.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Valle de Santa Ana

Don Francisco Sánchez Corbacho desea comprar 100 fanegas de altramuzes.

Villafranca de los Barros

Don Francisco Trigo Marcos, de Villafranca de los Barros, tiene a la venta lo siguiente: Dos carros grandes de yugo.

Un bolquete.

Una máquina segadora marca «Deering», con sus arneses y máquina de afilar cuchillas, todo con muy poco uso.

Otra máquina sembradora marca «Miranda», también en muy buen estado.

Veintidós conyes de cemento armado para vino, de cabida de 200 arrobas, sin estrenar.

Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.

Villalba de los Barros

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 3.500 haces de caña de superior calidad, para techos.

Para tratar, por carta o con dicho señor en Villalba de los Barros.

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Villar del Rey

Precios del mercado: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6; garbanzos, a 30; habas, a 16, y aceite del año, a 17 pesetas arroba.

Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta ocho buyes de labor, buena clase y alzada.

Para tratar, con dicho señor, en referido pueblo.

Precios del mercado: trigo, a 16'50 pesetas la fanega de 46 kilos; cebada, a 11'25; avena, a 8; garbanzos, a 30; habas, a 19; aceite del año, a 14'25; aguardientes, a 24, y lanas, a 45 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno

Don Aquilino Tomé, tiene puesto en venta 570 arrobas de lana merina, fina.

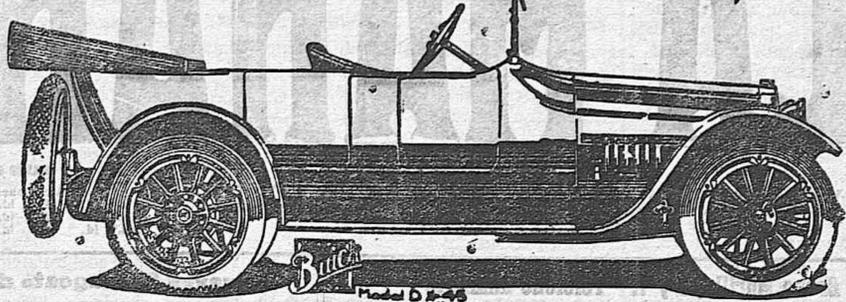
Villagarcía de la Torre

Precios del mercado: trigo, a 16 pesetas fanega; cebada, a 11'50; avena, a 10; habas, a 17'50; aceite del año, a 15 pesetas arroba, y las lanas, a 45.

Zalamea de la Serena

Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carr

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutiliza trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

“EUROPE COMPANY,”
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

“EUROPE COMPANY,”
PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN
Gran cascada de inhalación, única en el mundo,
con 16.000 litros de agua por minuto.
Cinco confortables hoteles con cinco galeras y 53 baños de agua caliente mineral
á 24 grados. Grandes piscinas; lago navegable; tennis, etc.
Habitaciones desde 0,75 pesetas.
Se habla francés, Inglés spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.
INFORMES: directamente ó en Madrid, Bolsa, 8 (antigua Bolsa).

USE Vd.

PEDISAN
Preparado efficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
evita y cura toda clase de molestias.
Paquete con doce para dos baños, 0,80 pesetas.
De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUOHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

SEÑORES
ANUNCIANTES

“La Anunciadora,”
reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,”
admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,”
admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,”
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,”
admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,”
os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,”
os conviene.

“La Anunciadora,”
os llevará barato.

“La Anunciadora,”
se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,”
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,”
en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,”
es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A
“La Anunciadora,”
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

VENTA

de trescientas ristas de ajos, de superior calidad, a 0'50 peseta cada una.
Darán razón. calle Vicente Barrantes, 37.

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del **CARDADO**, de José Muñiz.

Plaza de la Soledad, número 10

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de **VILLANUEVA CASTELLANO**

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

Se detuvo asustado, como quien no encuentra una contestación satisfactoria a una pregunta importante.
Y luego rompió a llorar, y dijo en una de sus tremendas salidas de tono:
—Haga vucencia de mí lo que quiera; pero yo no me acuerdo de nada.
—¿Que no os acordáis? ¿habéis perdido la memoria?
—Lo he perdido todo, señor: mi dinero... mi mujer... mi hija...
Y entre otra nueva y más violenta salida de tono, añadió:
—¡Me han robado! ¡Me han perdido!
—¡Que os han perdido!
—¡Qué, señor! ¿quién ha dicho que me han perdido?... ¡mienten! ¡bah! ¡la reina está sana y buena!
—¡Montiño! ¿qué decís de la reina!
—¡Yol! ¡bah! ¡yo no digo nada de la reina!
—Sí, sí... hay algo en vos que me aterra, no sé por qué... vuestros ojos... vuestra voz...
Y el duque se levantó, salió, cerró todas las puertas de modo que de nadie pudiesen ser oídos, y se volvió al lado del cocinero mayor, a quien asió violentamente de un brazo.
Había recordado aquellas palabras que le había dicho poco antes la duquesa de Gandía: «sucede... sucede mucho... lo que pasó anoche en palacio...» y una relación misteriosa, terrible, se había establecido en la imaginación del duque, entre aquellas palabras de la duquesa, y las que acababa de oír, vagas, reticentes, res-

pecto a la reina, al cocinero de su majestad.
—Oye... le dijo el duque—, estamos solos: yo soy omnipotente en España.
—Lo sé, señor, lo sé... dijo Montiño.
—Puedo... ¿qué sé yo lo que puedo hacer contigo?... puedo, por un lado destruirte... por otro, enriquecerte.
—¡Señor!... ¡señor!... ¡que me lastimáis!
—Y si no me respondes a lo que te pregunto, claro, muy claro... mira: mando que traigan aquí mismo una silla de manos, que te metan en ella, y que te lleven a la Inquisición...
—¡A la Inquisición!...—exclamó trémulo, acongojado, el cocinero mayor.
—Y allí, encerrado yo contigo, a quien mandaré poner en el potro, te haré pedazos si no me contestas...
—¡Ah, señor, señor!—exclamó Montiño, cayendo de rodillas a los pies del duque.
—¡Esto sólo me faltaba!
—Y oye—añadió el duque soltando a Montiño y yendo a la mesa y escribiendo y trayendo después el papel escrito a Montiño—, si me respondes con verdad y lo que me dices vale la pena, te doy este vale para que al presentárselo te pague mi tesoro mil ducados.
—¡Mil ducados, o la Inquisición y el tormento!
—Elige.
—Sí... sí... señor... pues... elijo... ¡los mil ducados!
Y tendió las manos al vale.
—Despacio, despacio, señor Francisco Montiño—dijo el duque sentándose en el

sillón—; antes es necesario que me respondáis a lo que voy a preguntaros.
—Si puedo responderos, señor, lo haré con toda mi alma.
—Decidme: ¿por qué habéis dicho con terror que la reina, que su majestad, está sana y buena?
—¡Yol... ¿he dicho yo eso?... Sí, señor... la reina está muy buena... su majestad goza de muy excelente salud.
—Montiño, estás pálido, aterrado cuando me decís eso; hablado, hablado, por Dios; os lo mando, os lo suplico. Tengo antecedentes...
—¡Cómo! ¿sabéis, señor!...
—Sí... sí... sé que en palacio han mediado cosas graves.
—Pero sabréis también, señor, y si no lo sabe vucencia yo lo puedo probar, que en tres días no he parecido por las cocinas, y que soy inocente.
—¡Inocente! ¿Luego era verdad? Luego se ha cometido un crimen?
—Señor... ¡yo no he dicho eso!
—Será preciso para que habléis que yo me encierre con vos en la Inquisición.
Y el duque se levantó.
—¡Ah, no! ¡no, señor!—exclamó el cocinero agonizando de terror, sudando, estremeciéndose—; yo lo diré todo.
—Hablad, pues.
—Habéis de saber, señor, que mi mujer...

mi mujer; pero es necesario empezar por mi mujer.
—Veamos, veamos; seguid.
—Pues... mi mujer ha sido seducida por el sargento mayor don Juan de Guzmán.
—¡Oh! ¡Don Juan de Guzmán enamora a vuestra mujer!... Seguid, seguid.
—Y mi mujer se ha dejado enamorar de don Juan de Guzmán.
—¿Y qué tiene que ver eso...?
—Tiene que ver mucho. Don Juan de Guzmán es o era servidor de don Rodrigo Calderón.
—¡Ah!
—Y como don Rodrigo Calderón ayudaba a los unos y a los otros, a vucencia contra la reina...
—¡Montiño!
—Vucencia me ha mandado decir la verdad.
—Seguid.
—Pues... ayudaba a vucencia contra la reina, y al conde de Olivares contra el duque de Uceda y contra vos, y al duque de Uceda contra vos y contra el conde de Olivares, y traía enredado a todo el mundo, de cuyo enredo ha resultado el lance que le tiene en el lecho mal herido, y un delito horrible.
—¡Un delito!...
—Oígame vucencia y llegaremos a ese delito.
—Seguid, seguid.
—Seducida mi mujer por don Juan de Guzmán, ella sedujo a uno de los galopines de cocina... estoy seguro de ello... a Cosme Aldaba... y a un paje de la reina...

amante de mi hija, como don Juan de Guzmán era amante de mi mujer.
—Acabad de una vez.
—Llegamos al crimen. Hoy por la mañana, apenas me vi libre de negocios, me fui a las cocinas... a cumplir con mi obligación... y me encontré en ellas a ese infame Cosme Aldaba...
—No es entiendo bien... Al resultado... al resultado.
—El resultado ha sido que se ha servido en el almuerzo de su majestad la reina una perdiz envenenada.
El tío Manolillo, revelando aquel crimen al cocinero mayor, había cometido una imprudencia gravísima; Francisco Montiño, que en otra ocasión, por interés propio, hubiera guardado la más profunda reserva, enloquecido, aterrado, fuera de sí, había roto el secreto.
El duque de Lerma, pálido y desencajado, estuvo algunos momentos sin hablar después de haber oído la frase una perdiz envenenada.
Se le arrió y se puso a pasear a lo largo del despacho.
Temblaba; estaba aterrado.
—Pero no, no es esto lo que me indicó la duquesa de Gandía; no, no puede ser—decía paseándose—; y luego... no me han llamado a palacio... este hombre está fuera de sí... se engaña sin duda... veamos... dominémonos.
Y se detuvo delante de Montiño.
El cocinero mayor le miró de una manera que quería decir:
—Yo no he tenido parte en ese crimen